

**AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO DE MANTENCIÓN
REPARACIÓN VEHÍCULO FISCAL PLACA PATENTE KT JJ - 44**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 237 /

SAN CARLOS, 21 de agosto de 2019

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior.
- 2) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 10, N° 3, del reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, siendo de urgencia la reparación del vehículo fiscal;
- 3) La Resolución N° 10, de 2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y las facultades que me confiere la Resolución 1018 del 16/04/2013, del Subsecretario del Interior, Decreto de Nombramiento N° 1.224, de fecha 05 de septiembre de 2018, del Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, Gobernador Provincial de Puntarenas, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- 4) La Ley N° 21.053, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 5) Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Gobernación Provincial de Puntarenas, para el cumplimiento de los cometidos institucionales tiene asignada una camioneta, marca Toyota rav, placa patente KT JJ - 44, la cual requiere en forma urgente la reparación de pastillas.
- 2) Que la Gobernación Provincial de Puntarenas, cuenta con los recursos disponibles para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación requerido para el vehículo fiscal.
- 3) Que, se ha recibido cotización de Maritano Ebensperger.
- 4) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10, numeral 3, dada la urgencia con que se necesita el vehículo y numeral 7, letra f, confianza y seguridad de los proveedores, derivadas de su experiencia.

RESUELVO:

- 1) **AUTORIZASE**, el trato directo para el servicio de reparación de pastillas del vehículo fiscal marca Toyota rav, placa patente KT JJ – 44, al proveedor Maritano Ebensperger, Rut N° 86.519.000-k, Taller mecánico, ubicado en calle Av. Bernardo O'higgins, de la ciudad de Chillán, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento Administrativo.
- 2) **IMPUTESE**, hasta la suma única, bruta y total de \$ 403.423.- (cuatrocientos tres mil cuatrocientos veintitrés pesos), impuestos Incluidos, al ítem "22.06.002" del presupuesto regular de esta Gobernación Provincial.
- 3) **PAGUESE**, al proveedor referido, los servicios prestados, según informe y factura que emita conforme a servicio requerido al vehículo, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 4) **APLIQUESE**, Lo previsto en el Decreto 250, del Reglamento de la Ley Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Artículo 10, numeral 3) y numeral 7 letra f), confianza y seguridad de los proveedores derivados de su experiencia.
- 5) **PUBLIQUESE**, la presente Resolución en el sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

"ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE"



Cristóbal Martínez Ramírez
CRISTOBAL MARTINEZ RAMIREZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE PUNILLA

Distribución:

- 1.- www.mercadopublico.cl
 - 2.- Depto. Administrativo.
 - 3.- Archivo Of. Partes.
- CMR/RHP/cla

Rut : 62.000.470-7
 Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
 Demandante : Compra
 Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envio OC. : 22-08-2019 09:52:58
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-93-MC19

SEÑOR (ES) : MARITANO Y EBENSBERGER LTDA	A Sr (a) : ALISON URBINA
DIRECCIÓN : Maipu 1135 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 224034
RUT : 86.519.000-K	FAX : (56)(41) 256901

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantencion Vehículo fiscal	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-08-2019	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680	San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680	San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CC CTO OC : Catherine Lopez Angulo	56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad no definida	Mantencion y cambio de frenos pastillas delanteras y traseras insumos segun cotizacion N°49274	Mantencion y cambio de frenos pastillas delanteras y traseras insumos segun cotizacion N°49274	403.423,00	0,00	0,00	403.423
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		403.423
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		403.423
					Exento	\$		0
					Total	\$		403.423

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 21522 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 21522

Observaciones:

Mantencion Vehículo fiscal

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (1052836-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Maritano Ebensperger

MARITANO Y EBENSERGER LTDA.

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS VENTA DE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO

Concepción

Casa Matriz: Paicavi 1101 - Fono 2105100

Sucursales Concepción

Servicio Técnico: Bulnes 1271 - Fono (41) 2105140

Ventas: Paicavi 2380 - 2390 - Fono (41) 2105230

División usados: Paicavi 2338 - Fono (41) 2105264

Desabolladura y Pintura: Maipú 1134 - 1135

Fono (41) 2105170

Repuestos: Fono (41) 2105150

Sucursal Hualpén

Venta Líder Bio Bio: Autopista 9000 Depto. 15 - 16

Fono (41) 2105255

División Usados: Fono (41) 2105270

Sucursal Chillan

Venta y Servicios: Avda. O'Higgins 1048 - 1054 - Fono (42) 2524210

Venta: Avda. O'Higgins 1014 - Fono (42) 2524210

Sucursal Los Angeles

Venta y Servicios: Avda. Alemania 480 - Fono (43) 2574300

Venta: Avda. Alemania 380 - Fono (43) 2574301

Sucursal Temuco

Venta y Servicios: Bernardo O'Higgins 271 - Fono (45) 2658670

R.U.T.: 86.519.000-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 65579

S.I.I - CONCEPCION



Cita Servicio Técnico (41) 210 5148

Call Center

(41) 210 5269

Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2019

Señor(es): GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA

Dirección: MAIPU 680

Giro: SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Teléfono: 950914403

Referencia OT-4029278

N° OC: 1052836-93-MC19

Sucursal: Servicio Tecnico Chillan

Vendedor: Alonso Enríquez

N° Sinistro:

R.U.T.: 62.000.470-7

Comuna: SAN CARLOS

Ciudad: SAN CARLOS

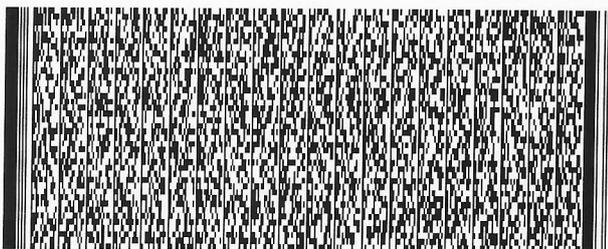
Cond.Venta: CREDITO

E-mail Cite.: dgarcia@interior.gob.cl

Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Descuento(\$)	Total
REPUESTOS	1	184.827		184.827
INSUMOS	1	3.781		3.781
MANO DE OBRA MECANICA	1	108.402		108.402
OTROS SERVICIOS	1	42.017		42.017
VALOR CORRESPONDE A LIQ. DE O.T. 4029278				
TOYOTA RAV-4 PATENTE KTJJ-44				
ORDEN DE COMPRA N°1052836-93-MC19				

CREDITO

SON: Cuatrocientos tres mil cuatrocientos veintitrés pesos.-



Timbre Electrónico S.I.I.

Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento \$	0	NETO \$	339.011
Descuento \$	15	19% I.V.A. \$	64.412
Recargo \$	0	TOTAL \$	403.423

Cancelado por: _____

Observaciones: OT 0004029278

ORDEN DE COMPRA FOLIO 1052836-93-MC19 DEL 2019-08-27, Orden de Compra

Nombre: _____

R.U.T.: _____

Recinto: _____

Fecha: _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Desarrollado por: www.sigaltda.cl

Cliente R.U.T. Dirección Fono particular E-Mail	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA 62.000.470-7 MAIPU 680,SAN CARLOS,SAN CARLOS 950914403 Fono oficina dgarcia@interior.gob.cl	Patente N° Stock Modelo Color Marca Chassis Motor VIN Año Modelo Estanque Kilometraje Conductor	KTJJ-44 547827 RAV-4 GRIS OSCURO METALICO TOYOTA JTMBD8EV6KJ033128 3ZR2B71639 JTMBD8EV6KJ033128 2019 E 26102 DANIEL GARCIA
Ingreso Entrega Asesor Taller	22/08/2019 27/08/2019 Hora 18:00 Alonso Enriquez Servicio Tecnico Chillan	Tipo OT Ref.Int. Depto.	Particular

TRABAJOS REALIZADOS	DESCRIPCION ACTIVIDAD	Precio	% Desc.	Total
1 TRABAJO GENERAL	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELT. Y TRASERAS.	128.998		128.998
Total Mano de Obra				128.998

REPUESTOS UTILIZADOS	Código	Cant.	Precio	% Desc.	Total
PASTILLA FR ASA/ZSA4*	237736	1,00	120.399		120.399
PASTILLA FR ACA3*	1771	1,00	99.545		99.545
INSUMOS					4.499
Total Repuestos					224.443

OTROS SERVICIOS	Total	
RECTIFICADO DE DISCOS DELT Y TRAS.	50.000	
Total Otros Servicios		50.000

AGNOSTICO TECNICO RESUMEN

Total Mano de Obra	128.998
Total Repuestos	224.443
Total Lubricantes	0
Total Otros Servicios	50.000
SUB-TOTAL	403.441
Descuento Repuestos	
Descuento General	-18
Neto	339.011
I.V.A.	64.412

TOTAL GENERAL 403.423

Forma de Pago **CONTADO**



INFORMACION DE ENTREGA	
SI NO	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Detalló el trabajo al Cliente	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Verificó el precio al Cliente
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entregó los repuestos reemplazados	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Recorrió el vehículo con el cliente
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Recordó próximo servicio	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Confirmó resultados con el Cliente
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Entregó libro garantía firmado	
Nombre AENRIQUE	Fecha 27/08/2019 Hora 14:40
PLANIFICACION POST-SERVICIO	
Contactar SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Fecha 29/08/2019 Hora PM	Nombre DANIEL GARCIA

NOTAS FIRMA CLIENTE TECNICO FIRMA ASESOR DE SERVICIO

- Todos los trabajos se cancelaran en forma inmediata

- La empresa no se responsabiliza por la perdida de objetos dejados en el vehiculo o casos de danos por fuerza mayor.

- Autorizo en forma expresa para que se efectuen cambios de repuestos que sea necesario reemplazar.

- Autorizo a que se efectuen pruebas de mi vehiculo en carretera.

- Los repuestos en desuso pueden generar danos y contaminacion al medio ambiente, considere dejarlos en el concesionario.

En el caso contrario, el cliente se hara cargo de la disposicion final de estos.

O.T. CLIENTE